

Las multas de la CNMV por mala práctica caen a la mitad

BANKINTER RECIBE LA MAYOR/ Las sanciones del supervisor del mercado de valores sumaron 10,3 millones en 2016, frente a los 22,4 millones del ejercicio precedente.

E. del Pozo, Madrid

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) redujo el año pasado las sanciones impuestas por malas prácticas e irregularidades de entidades cotizadas y sus directivos e intermediarios, entre otros. Las multas en 2016 suman 10,3 millones de euros, un 54% por debajo de los 22,4 millones contabilizados en el ejercicio precedente cuando los tres mayores castigos alcanzaron los trece millones de euros.

En 2016 la sanción más elevada, por una infracción muy grave, recayó sobre Bankinter. Su importe es de cuatro millones de euros por "no realizar el test de conveniencia o realizarlo inadecuadamente a los clientes que contrataron permutas financieras" en 2008, según la resolución de la CNMV.

Bankinter recibió otro castigo, de 100.000 euros, por incumplir la evaluación de la conveniencia de sus clientes minoristas que compraron bonos estructurados, considerados productos complejos.

El segundo mayor tirón de orejas en 2016 –de 1,1 millones de euros– recayó sobre Ceiss, propiedad ahora de Unicaja Banco. El supervisor sancionó a las antiguas Caja España y Caja Duero, que formaron Ceiss, por no aplicar medidas destinadas a detectar, impedir y gestionar conflictos de interés generados por la venta de productos híbridos a sus clientes a "precios significativamente alejados de su valor" entre junio y octubre de 2010. Ceiss ha aceptado estas sanciones al no presentar recurso.

LAS SANCIONES DE LOS SUPERVISORES EN 2016

Multas en euros

Sancionado	Importe	Sancionado	Importe	Sancionado	Importe
Bankinter	4.100.000	Jefferies	150.000	Antonio José Bustos	22.000
Ceiss	1.100.000	Bankia	150.000	Joan Casas Casanovas	12.000
Banco Popular	1.000.000	BMN	150.000	Fernando Bravo Lidón	12.000
Popular Banca Privada	900.000	José Luis Bartibás y otros	124.000	Unicredit Bank	10.000
Mercados y Gestión de Valores	560.000	Neila Capital Partners	110.000	Total CNMV	10.328.000
Jaime Botín	500.000	CAF y directivos	103.000	United Europhil	165.000
Santander Asset Manag.	280.000	Auriga Global	100.000	Mobile Global Payments	100.000
BBVA	250.000	Juan José Medina	70.000	Martirán Martín Serra	50.000
Renta 4	200.000	Gestifonsa	50.000	Technoactivity	16.000
Caja Laboral Popular	150.000	Ahorro Corporación	45.000	Total Banco de España	331.000
CaixaBank Banca Cívica	150.000	JB Capital	25.000		

Fuente: Elaboración propia con datos de CNMV y Banco de España.



Sebastián Albella, presidente de la CNMV.

Las sanciones puestas por el Banco de España en 2016 suman 3,3 millones, un 27% más

Grupo Popular tiene dos sanciones por un total de 1,9 millones. Sobre Banco Popu-

lar recae un castigo de un millón de euros por incumplir la normativa que regula la venta de productos financieros entre 2009 y 2011. Popular Banca Privada deberá afrontar una multa de 600.000 euros por percibir comisiones que no se ajustan a la normativa y otra de 300.000 euros por re-

La Audiencia Nacional revocó parte del castigo de CNMV a la sociedad de Bolsa Fidenties

comendar productos no adecuados a sus clientes.

Entre particulares, la mayor multa fue para el expresidente de Bankinter, Jaime Botín, por incumplir el deber de comunicación y difusión de participaciones significativas en Bankinter.

La CNMV da a conocer sus multas cuando son firmes en vía administrativa, aunque los afectados pueden recurrir ante los tribunales. La sociedad de Bolsa Fidenties Equities ejerció este derecho y el año pasado logró anular parcialmente una sanción de la CNMV tras la sentencia de la Audiencia Nacional que redujo de 30.000 a 15.000 euros el castigo del supervisor.

El Banco de España impuso el año pasado multas por 3,3 millones de euros, un 27% más que en 2015.